

0679-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con veintitres minutos del trece de septiembre de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido PUEBLO SOBERANO en el cantón UPALA de la provincia ALAJUELA, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto n° 0722-DRPP-2022 de las siete horas con veintiocho minutos del uno de diciembre de dos mil veintidós; este Departamento le indicó al partido PUEBLO SOBERANO, que la estructura del cantón UPALA de la provincia ALAJUELA, se encontraba completa.

Posteriormente, mediante oficio n° DRPP-3516-2023 de fecha veintiséis de julio de dos mil veintitrés, este Departamento comunica al partido las renunciaciones de los señores Digna Espinoza Romero, cédula de identidad 202670379, como presidenta propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria y René Boniche Castillo, cédula de identidad 204240849, como delegado territorial propietario. Adicionalmente, mediante oficio n° DRPP-0532-2024 de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, se le comunica al partido las renunciaciones de Yordan José Bustos Valle, cédula de identidad 20507985 como secretario propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario, Francis Aracelly Mena Avilés, cédula de identidad 206200882 como tesorera propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria, Medardo Sequeira Castillo, cédula de identidad 205110858 como tesorero suplente y Evin Alfonso Padilla Hernández, cédula de identidad 205730693 como delegado territorial suplente. Seguidamente, mediante oficio n° DRPP-0608-2024 de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro se le indica al partido la renuncia de los señores Pedro Quintana Gutiérrez, cédula de identidad 900850966, como presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario y Yerlin Daniela Quintana Barrios, cédula de identidad 207300755, como secretaria suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial suplente. Finalmente, mediante oficio n° DRPP-0869-2024 de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, se le comunica al partido, la renuncia del señor Mariano Pineda Pineda, cédula de identidad 202580911, como fiscal propietario, todos acreditados en la estructura del cantón de UPALA de la provincia de ALAJUELA, con el partido Pueblo Soberano.

Así las cosas, la agrupación política convocó a una nueva asamblea cantonal, celebrada de forma presencial el día veinticuatro de agosto del año dos mil veinticuatro, en el cantón de UPALA, de la provincia de ALAJUELA, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, y en la cual se designó al señor Romel Guillen Mena, cédula de identidad 204300206 como presidente propietario y delegado territorial propietario, Loren

Sofia Ruiz Chacón, cédula de identidad 504200846 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Yelba Chavarría Meza, cédula de identidad 203260831 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, Eduardo Villegas Barrantes, cédula de identidad 501580614 como presidente suplente y delegado territorial propietario, María Auxiliadora Mena Zumbado, cédula de identidad 110300857 como secretaria suplente y delegada territorial propietaria, Héctor Sancho Ramírez, cédula de identidad 202640067, como tesorero suplente y delegado territorial suplente, Eliecer Antonio Ordóñez Suazo, cédula de identidad 204590149 como fiscal propietario y Silvana Marín Ruiz, cédula de identidad 205060589, como delegada territorial suplente.

A raíz de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN UPALA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204300206	ROMEL GUILLEN MENA	PRESIDENTE PROPIETARIO
504200846	LOREN SOFIA RUIZ CHACON	SECRETARIO PROPIETARIO
203260831	YELBA CHAVARRIA MEZA	TESORERO PROPIETARIO
501580614	EDUARDO VILLEGAS BARRANTES	PRESIDENTE SUPLENTE
110300857	MARIA AUXILIADORA MENA ZUMBADO	SECRETARIO SUPLENTE
202640067	HECTOR SANCHO RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204590149	ELIECER ANTONIO ORDOÑEZ SUAZO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203260831	YELBA CHAVARRIA MEZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501580614	EDUARDO VILLEGAS BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
110300857	MARIA AUXILIADORA MENA ZUMBADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504200846	LOREN SOFIA RUIZ CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
204300206	ROMEL GUILLEN MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
205060589	SILVANA MARIN RUIZ	TERRITORIAL SUPLENTE
202640067	HECTOR SANCHO RAMIREZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se le recuerda a la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el nueve de agosto del dos mil veintisiete, fecha en que vence la estructura partidaria.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.º 373-2022, partido PUEBLO SOBERANO
Ref., No.: S-03749-2024